Revista Encuentros Latinoamericanos
Segunda época, vol. IX, n.º 1, enero-junio, 2025, ISSN: 1688-437X

Fuerza travesti organizada: políticas de archivo, luchas por el trabajo sexual y disputa del espacio público en la historia del sindicato Afrodita de Valparaíso[1]

Organized Travesti Force: archival politics, struggles for sex work and dispute of public space in the history of the Sindicato Afrodita de Valparaiso

Força travesti organizada: política de arquivo, lutas pelo trabalho sexual e disputa do espaço público na história da União Afrodita de Valparaíso

Fernanda Carvajal

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas; Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, Universidad de Buenos Aires. . fercarvajal21@gmail.com

ORCID: 0000-0001-8259-4532

Yesenia Alegre Valencia

Observatorio de Género en Ciencias e Ingeniería, Universidad Técnica Federico Santa María. yesenia.alegre@gmail.com. ORCID: 0000-0001-8472-787X

Recibido: 18/02/2025 | Aceptado: 22/04/2025

1 Este artículo fue elaborado con el apoyo del Fondart, folio n.º 701601, «Políticas del cuerpo y visualidades de lo trans*. Memorias del sindicato Afrodita de trabajadoras sexuales travestis de Valparaíso» y Proyecto Fondecyt de Iniciación en Investigación n.º 11250820.

Resumen: El presente artículo propone un abordaje de los primeros años de vida del sindicato Afrodita a partir del archivo histórico de la organización. Conformado en agosto del año 2000 para defender el derecho a ejercer el trabajo sexual, el sindicato se abrió paso en un contexto de criminalización de las identidades travesti-trans*. Nos detenemos en relatos y en documentación preservada por más de veinte años que da cuenta de las tempranas estrategias colectivas de lucha de la agrupación. Por un lado, consideramos relevante resaltar la dimensión antirrepresiva, vinculada a las restricciones de la libre circulación en el espacio público de las personas travesti, así como a una vida en constante relación con el sistema carcelario que solía relegarlas a ciclos de reclusión y pobreza. Por otro lado, ponemos atención a la reivindicación laboral en torno al trabajo sexual y a otros oficios como vía de acceso a un sustento, pero también para vivir su propio género y su sexualidad. Nos interesa recuperar el valor histórico de estas estrategias de sobrevivencia tan atravesadas por los conflictos como por el afecto, que les permitieron a las travestis de Valparaíso construir espacios comunitarios que rompieran con el aislamiento y promovieran el apoyo mutuo.

Palabras clave: sindicalismo travesti, trabajo sexual, violencia institucional, políticas de archivo.

Abstract: This article proposes an approach to the initial years of life of the Sindicato Afrodita (Afrodita Union) based on the organization's historical archive. Formed in August 2000 to defend the right to engage in sex work, the union was created in a context of criminalization of transvestite-trans* identities. We focus on testimonies and documentation preserved for more than twenty years, which shows the early strategies of collective struggle by the organization. On the one hand, we consider it relevant to highlight the anti-repressive dimension, linked to restrictions on the free movement of transvestites in public space, as well as to a life in constant interaction with the prison system that used to relegate them to cycles of confinement and poverty. On the other hand, we pay attention to the labor advocacy around sex work and other trades as a way of access to a livelihood but also to live their own gender and sexuality. We are interested in recovering the historical value of these survival strategies, as much crossed by conflicts as by affection, which allowed the transvestites of Valparaiso to build community spaces that broke with isolation and promoted mutual support.

Keywords: travesti unionism, sex work, institutional violence, archive policies.

Resumo: Este artigo propõe uma abordagem aos primeiros anos do Sindicato Afrodita com base no arquivo histórico da organização. Formado em agosto de 2000 para defender o direito ao trabalho sexual, o sindicato foi criado num contexto de criminalização das identidades travestis-trans*. Vamos debruçar-nos sobre histórias e documentação preservadas durante mais de vinte anos, que dão conta das primeiras estratégias colectivas de luta do agrupamento. Por um lado, consideramos relevante destacar a dimensão antirrepressiva, ligada às restrições à livre circulação das travestis no espaço público, bem como a uma vida em constante contacto com o sistema prisional que as relegava para ciclos de reclusão e pobreza. Por outro lado, atentamos para a procura de trabalho sexual e de outros ofícios como forma de aceder a um meio de subsistência, mas também de viver o seu próprio género e sexualidade. Interessa-nos recuperar o valor histórico destas estratégias de sobrevivência, tanto conflituosas como afectivas, que permitiram às travestis de Valparaíso construir espaços comunitários que quebraram o isolamento e promoveram o apoio mútuo.

Palavras-chave: sindicalismo de travestis, trabalho sexual, violência institucional, políticas de arquivo.

Introducción

Este artículo es una primera aproximación a la historia del Sindicato de Trabajadoras Independientes Travestis Afrodita, que se conformó el año 2000 en la ciudad de Valparaíso (Chile) para defender el derecho a ejercer el trabajo sexual y para contribuir a construir las condiciones de una vida digna para el colectivo. En el cambio de milenio, las vidas travesti-trans[2] todavía constituían vidas imposibles y sus asuntos no eran considerados políticamente viables en un país como Chile. Garantías que han aparecido en la última década en algunos sistemas políticos de América Latina, como la Ley de Identidad de Género, el acceso al sistema de salud o el cupo laboral trans, eran todavía inimaginables para la legalidad del Estado chileno, que para el año 2000 aún penalizaba el divorcio[3] y el aborto.[4] Las personas travesti-trans tampoco eran bienvenidas en una sociedad históricamente marcada por una moral sexual conservadora y aún atravesada por los clivajes autoritarios de la dictadura cívico-militar (1973-1990).

Quisiéramos comenzar deteniéndonos en la pregunta por las condiciones metodológicas y teóricas de esta primera aproximación a la historia del sindicato Afrodita. La metodología cualitativa del presente artículo se basa en la selección de un corpus de documentos de constitución y accionar de la organización, de prensa de periódicos locales y de algunas fotografías, que han sido fundamentales tanto para reconstruir las estrategias como para visualizar la vida cotidiana de los primeros años de vida del sindicato. También citamos entrevistas abiertas en profundidad con informantes clave que han sido parte de su fundación y de la historia de la organización.

Estas elecciones metodológicas se enmarcan en un proceso más amplio de constitución del Archivo Histórico Sindicato Afrodita que nos parece importante consignar.[5] Aun con las mudanzas de sede, los cambios en las directivas, la salida e incluso el fallecimiento de compañeras que asumieron cargos de liderazgo, las integrantes del sindicato tuvieron una temprana conciencia de la importancia de preservar cartas, ordenanzas, oficios y resoluciones municipales, recortes de

2 En este artículo, utilizaremos el término *travesti-trans* para referirnos a una trama general de la discusión en torno a las vidas trans en Chile, toda vez que el término *travesti* era preferentemente usado hasta entrados los años noventa e inicios de los dos mil, antes de la llegada del término *trans* al activismo y a la academia locales. Asimismo, utilizaremos el término *travesti* para referirnos a la historia del sindicato Afrodita de Valparaíso, pues era el término identitario que utilizaron las compañeras para constituirse como organización social-laboral.

3 En Chile, el divorcio se estableció en la nueva Ley de Matrimonio Civil en el año 2004, y fue uno de los últimos países en el mundo en regularlo.

4 En el año 1989, la dictadura cívico-militar penalizó todo tipo de interrupción voluntaria del embarazo. Esta situación solo fue parcialmente revertida un cuarto de siglo más tarde, en el año 2015, durante el gobierno de Michelle Bachelet, cuando se presentó un proyecto de ley que despenalizaba el aborto en tres causales (violación, inviabilidad fetal y riesgo para la vida de la persona gestante) y que fue aprobado por el Congreso Nacional en el año 2017.

5 Es importante señalar que las propias compañeras del sindicato Afrodita han intencionado la creación del archivo de la organización. Con la profunda convicción de que su trabajo forma parte de una historia de resistencias que, aunque no haya sido considerada en el relato oficial y normativo del Estado nación, es una historia política de la lucha de una comunidad travesti que tensionó y corrió las barreras de lo posible en un momento histórico fundamental para la transformación de la sociedad chilena.

prensa y fotografías que dan cuenta de la vida de la organización y que hoy podemos consultar como huellas sobrevivientes de su historia (Imagen 1).

Imagen 1. Tomando once en Sede Colón - 2003-2006

Fuente: Archivo Sindicato Afrodita

En los registros visuales de la vida del sindicato, hay imágenes de las compañeras comiendo juntas, en algún taller o celebrando navidades, en las que se ven recortes de diarios y fotos pegadas en las paredes de su primera sede que muestran la relación cotidiana y afectiva con estos documentos, el apego a las huellas que ellas mismas iban dejando de su propia historia (Carvajal, 2025). Por otra parte, la frase «Fuerza travesti organizada» en el título de este texto se desprende de uno de los documentos fundacionales preservados en el archivo: una circular fechada en agosto del año 2000, que invita a participar de las primeras votaciones de la directiva del sindicato y que termina con el siguiente recordatorio: «La unión hace la fuerza y unidas tendremos fuerza» (Sindicato Afrodita, 2000a, p. 1). A diferencia de los archivos biopolíticos de instituciones policiales, de establecimientos de salud o de la prensa, que dejan registro de las vidas travesti-trans a partir de la matriz cisnormativa de la administración estatal o del mercado informativo, el archivo del sindicato Afrodita moviliza una perspectiva y una epistemología diferentes. Se trata de la

política de archivo de una agrupación travesti-trans en sus propios términos, que deja huella de sus voces, de sus formas de expresarse, de visibilizarse y de negociar con diversas instituciones estatales, los medios de comunicación, las personalidades políticas y otras agrupaciones travesti-trans, de trabajadoras sexuales y de la comunidad LGTBIQ+.

¿En qué consiste esta otra epistemología, esta otra forma de producir conocimiento? La activista travesti por los derechos humanos Marlene Wayar (2021) ha propuesto la noción de *epistemología trashumante* para referirse «al saber de las travestis en el campo y con lo que hay», que implica «aprender de las situaciones de la cárcel, de las situaciones de la calle, de la violencia, de la tristeza» (p. 173). Lo travesti-trans encarna un tipo de diferencia que ofrece una perspectiva singular sobre la materialidad corporal y las condiciones de sobrevivencia. Se trata de trayectorias vitales atravesadas por modos de experimentar los sistemas de género y de la vida social que son distintos a los modelados por la matriz cisheteronormativa.

Susan Stryker (2017) señala que el término *cisgénero* no está libre de contradicciones y advierte que puede alimentar otro tipo de binarismo, al situar lo cis con lo normativo versus lo trans* con lo transgresor. Esto no implica rechazar esta categoría, sino considerar que

> en lugar de emplear cis y trans para identificar dos tipos de personas completamente distintas, es más productivo […] reconocer que todas las personas independientemente de que sean cis o trans*, se encuentran sujetas a prácticas sociales de género no consensuadas que privilegian a algunas y discriminan de forma desfavorable a otras (p. 42).

Dicho lo anterior, consideramos que la categoría *cisnormatividad* (Serano, 2020) es más específica y resulta útil para comprender no ya una forma de vivir el género, sino un sistema de jerarquización y exclusión que supone que las personas travestis-trans son menos sanas y ontológicamente menos reales que las personas no-trans.

Quienes escribimos este artículo somos personas cis que nos dedicamos al trabajo académico tanto como a la práctica activista, y hemos colaborado en los últimos años a organizar y poner en acceso el archivo del sindicato Afrodita. Es un texto escrito en diálogo permanente con Sandra Peña, la actual presidenta e integrante fundadora del sindicato, y parte de su contenido ha sido socializado con quienes integran hoy la organización. Este texto busca desplazarse del conocimiento objetivante, para ensayar formas de «conocimiento con» (Curbelo, 2023; Tuhiwai Smith, 2016). Sin embargo, nos parece importante explicitar nuestro lugar de enunciación, que no está exento de parcialidades y puntos ciegos. Lo que ofrecemos a continuación es la lectura de un conjunto de documentos y testimonios que dejan huella de los antecedentes, la conformación y los primeros años de vida del sindicato Afrodita, que hemos optado por circunscribir desde el 2000 hasta el 2006, año en el que logran la concesión de la sede actual ubicada en avenida España, en la ciudad de Valparaíso.

Tanto en la academia como en los movimientos feministas y LGTBIQ+ en Chile, la discusión teórica y política sobre el trabajo sexual es aún incipiente. El debate entre abolicionismo y reglamentarismo,[6] determinante en otros países de la región, no ha llegado a impregnar el activismo y la producción académica local de forma decisiva.[7] Para el propio sindicato Afrodita, esta discusión no existió en el momento de la constitución de la organización ni tampoco en los años venideros.

En términos teórico-conceptuales, este artículo se inscribe en el cruce entre los estudios travesti-trans (Berkins, 2003; Namaste, 2009; Spade, 2015; Stryker, 2017; Wayar, 2021) y las discusiones regionales en torno a la historia social del trabajo que han abordado el comercio sexual (Ben, 2012; Drinot, 2022; Gálvez Comandini, 2014; Guy, 1994; Schettini, 2019; Simonetto, 2018). Como señalan Cristina Schettini et al. (2020), la historia social ha considerado la prostitución desde el trabajo como eje articulador y la ha puesto en relación con otros trabajos domésticos más o menos remunerados en los que se establecen vínculos afectivos y económicos, por lo que se distancia así de otros enfoques que plantean la prostitución como una identidad, un destino o una condena para muchas mujeres. Antes de cuestionar si la prostitución es o no un trabajo, su ejercicio es comprendido como parte de las posibilidades de garantizar la sobrevivencia y de producir recursos y formas de sociabilidad entre quienes viven atravesadas por las migraciones internas y externas, la criminalización y la pobreza.

Muchos de estos estudios de la historia social del trabajo con perspectiva de género se han focalizado en la prostitución de mujeres cis. Ampliando el foco que la tradición feminista marxista ha puesto sobre el trabajo de reproducción de la fuerza laboral que llevan adelante las obreras del hogar, han problematizado las relaciones de género, raza y clase que atraviesan las experiencias de las obreras del sexo. En ese marco, la especificidad del trabajo sexual travesti-trans ha sido menos tratada. El presente artículo, situado en una perspectiva de la historia reciente, busca aportar a estas discusiones estudiando la relación entre la prostitución (concebida como trabajo), la organización sindical y las formas de violencia que sostienen la criminalización de la comunidad travesti de Valparaíso en el contexto chileno durante el cambio de milenio.

6 De forma sintética, el debate enfrenta el abolicionismo, que considera la prostitución como una forma de esclavitud sexual, con el reglamentarismo, que la considera como un trabajo que debería tener derechos, seguridad y protección social.

7 Quien trató el problema de forma más directa desde una perspectiva histórica fue Ana Gálvez Comandini (2020, 2022, 2023), que en distintos trabajos abordó las transformaciones en las prácticas y representaciones de la prostitución reglamentada. Desde la antropología, Jacqueline Espinoza-Ibacache y Lupicinio Iñiguez-Rueda (2018, 2020a, 2020b) deciden no adoptar el debate sobre prostitución y trabajo sexual toda vez que este se ve como externo y optan por tomar categorías emergentes en el trabajo de campo entre las propias sujetas que ejercen el comercio sexual. Las investigaciones sobre el trabajo sexual travesti-trans son aún más limitadas, y no hemos encontrado en la bibliografía una perspectiva abolicionista. Álvarez et al. (2023) toman la metodología de las historias de vida y ponen el foco en las conexiones entre el trabajo sexual travesti-trans y la teoría interseccional, mientras Maziero Farías et al. (2025) consideran algunas estrategias de organización laboral de trabajadoras sexuales trans y dan cuenta de lo difícil de su abordaje o lo evitativo del tema por temor a no saber responder a las complejidades que implica.

Consideramos, como ha señalado Viviane Namaste (2009), que es necesario abordar la regulación de la vida de las mujeres travesti-trans no solo en relación con el género, sino también con la dimensión del trabajo y la regulación del espacio público atravesada por la penalización moral y legal que la prostitución lleva consigo. A su vez, nos interesa mostrar cómo, en el contexto chileno, la relación entre subjetividad travesti y trabajo sexual está directamente vinculada a la apertura de una forma de organización política y de participación en el espacio público a través de la figura del sindicato.

En efecto, como veremos, el surgimiento del sindicato Afrodita en el año 2000 marca un hito importante dentro de la historia del activismo travesti en Chile. Si bien desde cierto foco la irrupción politizada de lo travesti surge en los albores del nuevo milenio con la formación de Traves Chile en 1998, en este texto nos distanciamos de una noción estrecha de la política basada en la demanda de derechos (laborales, sociales o sexuales). Como ha señalado Fernanda Carvajal (2023b), el hecho de que la comunidad travesti-trans no se haya nucleado previamente en alguna de las formas prefiguradas de la organización política no quiere decir que no hayan existido «otras formas de asociatividad, apoyo mutuo y articulación del descontento que no calzan en la figura de la militancia organizada justamente porque no acceden a sus parámetros de respetabilidad» (p. 93). Las trabajadoras sexuales callejeras, cis y trans, han encarnado, para la mirada estatal, «modos de vida residuales que proporcionan el excedente de trabajo afectivo-sexual informalizado que la matriz ciudadana cisheteronormativa necesita negar para afirmarse como tal» (p. 93). En este sentido, proponemos pensar que la conformación del sindicato Afrodita formaliza tramas de solidaridad y convivencia previas. Es importante sopesar lo que se pierde y lo que se gana con esa formalización, que permite que la subjetividad travesti comience a ser traducida a los códigos cisnormativos de la política y reconocida por otros actores políticos como interlocutora válida.

El presente artículo está organizado en seis apartados. Comenzamos profundizando en las tramas histórico-contextuales y conceptuales que permiten situar nuestra lectura del sindicato Afrodita. Luego abordamos las estructuras de sociabilidad previa de la comunidad travesti de Valparaíso, así como el motín que dio impulso a la necesidad de organizarse sindicalmente. A continuación, nos detenemos en el proceso de constitución del sindicato y en su estructura ligada a la figura de trabajadora independiente, es decir, sin empleador. En los siguientes tres apartados revisamos tres formas de incidencia política que caracterizó el trabajo de la organización en sus primeros años: (1) su accionar en contra del maltrato carcelario, (2) sus demandas para poder ejercer el trabajo sexual callejero expuesto a prácticas de violencia civil y policial y (3) la importancia de contar con una sede para llevar a cabo talleres y capacitaciones que les permitieran diversificar sus oportunidades laborales.

Tramas contextuales y conceptuales

El Sindicato de Trabajadoras Independientes Travestis Afrodita no nace de forma aislada. Hay una historia sindical del trabajo sexual en Chile que está aún por escribirse y que ha sido protagonizada tanto por mujeres cis como travesti-trans. El sindicato Ateneus (2000) y el sindicato Afrodita (2000) de Valparaíso, así como los sindicatos Angela Lina (1993) y Amanda Jofré (2004) de Santiago, marcan algunos de sus hitos más significativos. Este texto busca aportar algunos antecedentes para entretejer esta historia, que ojalá continúe escribiéndose desde muchas voces y a muchas manos. Se trata de una historia menor de prácticas y modos de vida comunitarios que, luego de décadas de informalidad y clandestinidad, se abre paso desde los subsuelos del Estado nación para infiltrarse, a comienzos del siglo XXI, en la debilitada historia del sindicalismo chileno.[8]

Las políticas neoliberales implementadas por la dictadura cívico-militar erosionaron el trabajo como mecanismo de integración social (Julián Vejar, 2014). Este proceso también afectó al trabajo sexual y desplazó la centralidad de las *boîtes* y del burdel tradicional que predominaban en el período predictatorial. Los procesos abordados en este artículo se corresponden con la diversificación de las formas del comercio sexual que se producen a partir de la dictadura y se intensifican en la posdictadura, con el surgimiento de los toples, las casas de masaje, la nueva línea de grandes cabarets (Salazar y Pinto, 1999) y antes del incremento del trabajo sexual por internet.

En Chile el trabajo sexual entre personas adultas no está penalizado.[9] Sin embargo, en la medida en que da forma a la dinámica en la que una ciudad pone a circular el deseo (Sabsay, 2011), el trabajo sexual exhibe las formas en las que el Estado regula el espacio público en nombre de la protección de la moral y las buenas costumbres y de la prevención sanitaria de enfermedades venéreas. El trabajo sexual ejerce así una presión sobre la dimensión moral de lo político y del trabajo. A su vez, expone los límites morales de la ciudadanía y, al ser una forma de ganarse la vida que trae a escena la visibilidad de una sexualidad repudiada en el espacio urbano, tensiona el trabajo como ordenador moral y garante de dignidad (Cutuli, 2017).

8 Dasten Julián Vejar (2014) analiza de forma crítica el consenso sobre el debilitamiento del movimiento sindical chileno tras la dictadura de Pinochet, basado «en el reconocimiento de la desconfiguración del anterior rol protagónico del sindicalismo en el campo político, y de la desfiguración en su posición en las relaciones laborales, lo cual lo habría sumergido en un espacio de resistencia aletargada y de socavamiento de sus principales pilares históricos» (p. 150). Julián Vejar intenta homogeneizar la historia del movimiento sindical chileno y visibilizar sus conflictos internos. Al igual que él, autores como Gabriel Salazar e Isidora Salinas (2021) cuestionan la sobredeterminación de la dictadura en la lectura de la historia sindical chilena y plantea que, si bien el movimiento sindical tuvo momentos de politización decisivos —sobre todo, de la mano de Clotario Blest y, luego, con el foco de radicalización clasista que promovió formas de control obrero de la producción durante la Unidad Popular—, desde el comienzo de su historia, el sindicalismo chileno habría tendido a estar subordinado a los partidos políticos.

9 Como señala Paz Irarrázabal González (2022), «el Código Penal solo se refiere al trabajo sexual en una ambigua disposición que establece que "serán castigados con multa de una unidad tributaria mensual el que infringiere los reglamentos de policía en lo concerniente a quienes ejercen el comercio sexual" (art. 495 n.º 7). Habiendo revisado la doctrina penal nacional y las regulaciones municipales, no resulta posible señalar cuáles serían estos reglamentos de policial» (p. 167).

Al hacer un breve recorrido histórico, podemos señalar que, a lo largo del siglo xx en Chile, el trabajo sexual puertas adentro, ejercido por personas asiladas al interior de un prostíbulo, estuvo menos expuesto al acoso policial que el que se ejercía en la calle. Sin embargo, ha estado históricamente sometido a una fiscalización sanitaria, que establece la obligación de tener el carnet sanitario al día bajo amenaza de multas. Así, la primera mitad del siglo xx se caracterizó por un orden reglamentarista que buscaba reducir el peligro moral y epidemiológico del trabajo sexual. Este modo de control se intensificó durante la dictadura con la irrupción del VIH-sida y dio lugar a razias en prostíbulos, bares y discotecas gays (Contardo, 2011). Se renovaban así las acciones represivas dirigidas hacia quienes ejercían el trabajo sexual o tenían una expresión sexogenérica visible en el espacio público.[10]

A partir del período posdictatorial, las formas de control del trabajo sexual no menguaron, sino que tendieron a intensificarse y a diversificarse, en especial a partir de las políticas de seguridad ciudadana implementadas por los gobiernos democráticos en la década del noventa (Irarrázabal González, 2022). Desde entonces, el trabajo sexual ha sido perseguido por carabineros a partir del control de incivilidades y de identidad, por posesión y consumo de alcohol y drogas y de un conjunto de faltas y delitos del Código Penal que estipulan los atentados contra el pudor y las buenas costumbres.[11] Además, algunas comunas y ciudades del país establecieron ordenanzas municipales que prohíben el trabajo sexual callejero.[12]

Notas de prensa del período confirman la arbitrariedad del control de la sexualidad pública en la ciudad de Valparaíso, que era criminalizado según quién y cómo lo ejerciera. En una entrevista de setiembre del 2001, la comisaria Salas de la Policía de Investigaciones señala que el trabajo sexual no está penalizado a condición de que las trabajadoras sexuales no sean travestis y no «se ocupen» en la calle, sino en recintos cerrados (Córdova, 2001, p. 5). La determinación de que el trabajo sexual deba retirarse de la visibilidad y estar excluido del espacio púbico para garantizar la demanda moral de una normal convivencia ciudadana se vio acentuada a comienzos del nuevo

10 En 1983 la dictadura publica el decreto n.º 362 sobre enfermedades de transmisión sexual, que establecía el control venéreo y prohibía el comercio sexual, lo que intensificó las políticas represivas y de control sanitario (Donoso y Robles, 2015; Salazar y Pinto, 1999). Este decreto, que fue modificado y ampliado en 1984, prohibía el funcionamiento de prostíbulos, casas de cita o tolerancia y toda publicidad destinada a promover el comercio sexual. Debido a la fuerte precarización y flexibilización laboral que habían desatado las políticas neoliberales, el número de personas que tuvo que recurrir al trabajo sexual aumentó en lugar de disminuir. Como indican Gabriel Salazar y Julio Pinto (1999), el decreto estaba dirigido contra el viejo burdel, pero no contra la prostitución en sí: «esa prohibición no se decretó contra los negocios emergentes del comercio sexual: los topless, las casas de masaje y la nueva línea de grandes cabarets siguieron funcionando sin restricciones» (p. 233).

11 Estos códigos son aquellos que penalizan desórdenes públicos (arts. 269 y 495 n.º 1 y 2), riñas (art. 496 n.º 10), embriaguez (art. 496 n.º 18), desobedecer órdenes de la autoridad (art. 496 n.º 1) y ofensas al pudor y las buenas costumbres (arts. 373 y 495 n.º 5).

12 Algunos ejemplos señalados por Irarrázabal González (2022) son: «la ordenanza 3027/2007 de la Municipalidad de Las Condes, la 37/2015 de Estación Central, la 1/2011 de Concepción y la 471/2013 de Iquique. En estas ordenanzas se prohíbe ofrecer y ejecutar servicios sexuales, retribuidos o no, en bienes nacionales de uso público» (p. 167).

milenio con la postulación a la Unesco de Valparaíso como Patrimonio de la Humanidad, de tal forma que la prostitución fue codificada como un atentado al valor patrimonial (Carvajal, 2002).

A su vez, la expansión del VIH-sida tuvo en Chile su punto más crítico durante la década de los noventa. En la misma nota de prensa antes referida, la comisaria Salas deja constancia de que todavía en el año 2001 desarrollaban un trabajo coordinado con el Departamento de Salud y que detectar a alguna trabajadora sexual con VIH implicaba sacarla de circulación. En ese mismo contexto, hasta entrados los 2000, si las trabajadoras sexuales porteñas no tenían su carnet de sanidad al día, podían irse detenidas: carabineros las fiscalizaban en la madrugada y las trasladaban a sanidad para obligarlas a aplicarse penicilina cada tres meses (Peña, 2024).

Fue en este contexto crecientemente hostil, en la frontera del nuevo milenio, que surgieron en Chile las primeras agrupaciones travesti-trans. Si bien sus antecedentes pueden remontarse a algunos hitos previos y fragmentarios de los años sesenta y setenta, como la manifestación de colas[13] y travestis que tuvo lugar en abril de 1973 en la plaza de Armas de Santiago, esos intentos de organización se vieron interrumpidos por el golpe de Estado y los diecisiete años de dictadura[14]. Podría decirse que la irrupción de las agrupaciones travesti-trans chilenas en la vida política fue relativamente tardía respecto de agrupaciones en otros países de la región.[15] Sin embargo, también es problemático establecer un criterio normativo tanto sobre el modo legítimo de organización como sobre la temporalidad de irrupción política de un colectivo.

Sandra Peña, la actual presidenta del sindicato Afrodita, cuenta que, si bien las travestis de Valparaíso tenían el antecedente de Traves Chile —la primera agrupación conformada en Santiago en 1998—, ellas, ante la necesidad de organizarse, siguieron otro camino. Como trabajadoras sexuales callejeras, querían formar un sindicato que estuviera ligado a la Central Única de Trabajadores (CUT).[16] A su vez, al entrar en la historia del sindicato Afrodita, es posible men-

13 En coa, la jerga delictual chilena, las palabras *cola*, *coliza* y *colipato* han sido usadas históricamente para referir a la práctica del sexo anal, en general ligada a los varones homosexuales (Carvajal, 2023a). Desde fines de los años noventa, la categoría de lo transgénero ingresa a Chile a través del uso académico y activista como forma de resistencia a la patologización de la transexualidad (Alegre Valencia y Fiedler Flores, 2021). Sin embargo, lo que hoy es nombrado como identidades claramente diferenciadas era abordado desde múltiples adjetivos locales como *cola*, *loca*, *maraco*, *coliza*, etc., que cualificaban la condición de desviado o fuera de la norma que encarnaban los cuerpos travestis y homosexuales previos a la posdictadura. En la actualidad, se tiende a reivindicar el insulto como un lugar de enunciación político (Carvajal, 2023a; Sutherland, 2009).

14 Junto con la marcha en la Plaza de Armas de abril de 1973 se podrían considerar también los acontecimientos de la calle Huanchaca protagonizados por travestis y locas en la ciudad de Antofagasta y las protestas de homosexuales por el maltrato carcelario en Santiago, ambos hechos ocurridos en 1969 (Carvajal, 2023b; Cabello 2024).

15 En el año 1984, durante la dictadura, se conformó Ayuquelén, la primera organización lésbica, y luego, en 1991, ya en posdictadura, surge el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual, la primera organización homosexual chilena, que después tiene una escisión que da lugar al Movimiento Unificado de Minorías Sexuales, al que estuvo ligado en sus inicios Traves Chile (para consultar una historia del movimiento LGTBIQ+ en Chile, véase Garrido y Barrientos [2018] y Robles [2009]).

16 Sandra Peña (2024) señala: «No, las Traves Chile no lo hicieron así, ellas son agrupación. Es que como nosotros trabajábamos en la calle quisimos hacer que fuera un sindicato de mujeres trans trabajadoras sexuales, eso está escrito, nosotros tenemos sindicato de trabajadoras, pertenecemos a la CUT».

cionar al sindicato Ateneus de trabajadoras sexuales mujeres (cis y algunas trans operadas) que se conformó unos meses antes, el 20 de junio del 2000. La prensa de esos años relata que 25 trabajadoras sexuales se presentaron en la Inspección del Trabajo de Valparaíso para aprobar los estatutos del sindicato Ateneus. Según declaró Marcia, una de sus integrantes, uno de los principales motivos para sindicalizarse era que «sentían esta necesidad debido a que eran perseguidas por Carabineros» («Presentaron sus estatutos ante la inspección del Trabajo…», 2000, p. 9).

Si bien las historias de Ateneus y Afrodita se hermanan, también es cierto que, a diferencia de las mujeres cis, las trabajadoras sexuales travestis ejercían su trabajo y su vida cotidiana en un contexto en el que sus identidades no estaban aún legalmente reconocidas. Dicho de otra forma, se encontraban todavía legalmente excluidas de la ciudadanía. Esto marca, a su vez, una diferencia entre las mujeres transexuales y las travestis. Si bien en Chile la Ley de Derecho a la Identidad de Género se aprobó en el año 2018, con anterioridad algunas mujeres transexuales que habían accedido a una transición medicalizada (con tratamiento hormonal y cirugías de modificación genital) lograron, a condición del criterio del juez de turno, acceder al cambio legal de nombre y sexo (Carvajal, 2020). La infracción moral con la que se ha codificado de manera fáctica el trabajo sexual y la ilegalidad a la que estaba relegada la identidad travesti las exponía doblemente a la violencia institucional policial y sanitaria que restringían su libre circulación por el espacio público y las atrapaba en ciclos de reclusión y pobreza.[17] Como correlato de lo anterior, la preocupación por mejorar las condiciones carcelarias de la población travesti (pues la organización sindical no implicó de inmediato la disminución de las detenciones) fue otra de las inquietudes del sindicato Afrodita.

Las condiciones diferenciales de acceso a la ciudadanía y al mercado laboral formal condicionaban la vida de las trabajadoras sexuales travestis en el contexto chileno para el cambio de milenio. Las reiteradas detenciones arbitrarias, como la ilegalidad de las identidades travestis, la precariedad económica y la desprotección laboral, así como la exposición a la muerte prematura (por la exposición al VIH sin apoyo del sistema sanitario estatal o por la violencia civil y policial), de la que dejan huella los relatos de las integrantes del sindicato Afrodita y los documentos del archivo, nos llevan a señalar que las travestis vivían en un estado de excepción permanente.

Pero si solo ponemos el foco en estas formas de precarización y exclusión, puede ser difícil comprender que, al mismo tiempo, el trabajo sexual era valorado y relevante para las compañeras porque les permitía vivir en sus propios términos sus cuerpos, sus identidades y su sexualidad. Como señala la teórica trans Namaste (2009) es en y por el trabajo que las mujeres trans son capaces de encarnar físicamente sus procesos de transición y, por lo tanto, de interactuar en el mundo como mujeres. Es a través del trabajo que se constituye el género de las mujeres trans.

17 La cuestión de las detenciones arbitrarias no es menor en relación con la dimensión laboral del trabajo sexual, pues, como apuntan distintos autores (Irarrázabal González, 2022; Spade, 2015), las personas que han sido procesadas por el sistema penal son sistemáticamente excluidas del mercado formal del trabajo y sus opciones para ganarse la vida se ven reducidas de forma significativa.

Como señalamos arriba, este artículo aborda cómo la lucha por el trabajo sexual estuvo vinculada de manera directa a la apertura de una forma de organización política travesti y de su participación en el espacio público a través de la figura del sindicato. El trabajo sexual plantea una relación particular con la regulación del espacio público y puede enmarcarse, cuando es ejercido fuera de prostíbulos o casas de asiladas, en un conjunto más amplio de prácticas del trabajo en las calles. Como señala Paz Irarrázabal González (2022), la regulación de actividad económica callejera es compleja porque depende de una serie de reglas dispersas, heterogéneas y a veces contradictorias entre sí. Como señala la autora:

> Disposiciones aplicables al trabajo callejero se pueden encontrar en la ley del tránsito, ley de rentas municipales, ley de alcoholes, ley de drogas, el Código Penal, Código Sanitario y en cientos de ordenanzas municipales. Las ordenanzas que dictan los alcaldes con acuerdo del concejo municipal y que constituyen el último escalafón del sistema jerárquico de reglas aplicables a la ciudadanía, varían de una comunidad local a otra y sufren modificaciones constantes que dificultan su examen (p. 165).

La figura del sindicato de trabajadores independientes es una de las que han encontrado las y los trabajadores callejeros para hacer frente al uso hostil de algunas de estas regulaciones. Estos sindicatos no tienen un vínculo de subordinación reconocido por la legislación laboral en Chile. El código del trabajo los define como aquellos que, en el ejercicio de la actividad de la que se trate, no dependen de empleador alguno ni tienen trabajadores bajo su dependencia. Entran en esta categoría los trabajadores autónomos y precarizados de las economías informales, que no tienen contratos de trabajo en el sector privado ni el público, ni están vinculados al sistema de seguridad social en caso de accidentes laborales o enfermedades ni tampoco para su jubilación. Pero, a diferencia de otros trabajadores independientes y precarizados en el sistema capitalista, los trabajadores callejeros se distinguen, como advierte Irarrázabal González, por estar más expuestos a la criminalización y a un trato injusto que tiene un impacto directo en su vulnerabilidad. Antes que regular la relación con un empleador, y tal como sucede con algunas organizaciones de vendedores ambulantes, los interlocutores del sindicato Afrodita fueron, como veremos, las autoridades municipales o regionales.

Lo travesti le hace muchas cosas a la práctica sindical, pero una de ellas es que la reconecta con el antiguo sentido de justicia guardado en la palabra *sindicato*.[18] La historia del sindicato Afrodita lleva a reconsiderar la antinomia entre redistribución y reconocimiento (Butler y Fraser, 2017), pues plantea al mismo tiempo la cuestión de redistribución de la riqueza y la disputa por la posibilidad de ejercer el trabajo y de circular por el espacio público. Las compañeras travestis

18 La palabra *sindicato* viene del griego *syndicus*; está conformada por el prefijo *syn* que expresa colaboración, significa «conjuntamente con» y *dike* que refiere a justicia, significa tanto la justicia como el juicio y el castigo. Fue más adelante, en el medioevo, cuando la palabra *syndicus*, ya latinizada, pasó a nombrar al representante de un gremio de artesanos o comerciantes.

estaban en ese momento en un lugar fronterizo, excluidas de la lógica del reconocimiento, de las prestaciones y contraprestaciones recíprocas de derechos y deberes que implica la ciudadanía. Por lo tanto, es posible pensar que se trata de una lucha por la justicia que muestra el carácter arbitrario de las divisiones sociales que hacen posible la vida ciudadana, la comunidad política y las condiciones materiales de sobrevivencia.

La llama que inició todo: el motín

La centralidad del trabajo como eje de constitución identitaria para las vidas travestis-trans (Namaste, 2009) y la insistencia de hacer posible los apoyos vitales y sociales para su sobrevivencia (Spade, 2015) movilizaron a varias trabajadoras sexuales que ejercían su quehacer en el espacio público callejero para transformarse en una organización no solo de hecho, sino de derecho con responsabilidad jurídica que las legitimara como trabajadoras sexuales independientes.

Previo a esta constitución, quienes integraron la organización en su primer momento ya venían colectivizando los cuidados y constituían una trama de afectos que les permitía sobrevivir a las condiciones adversas del contexto político social de la posdictadura. Un claro ejemplo de esto es el complejo habitacional que las compañeras denominan La Villa, un grupo de casas donde arrendaban habitaciones cerca de cuarenta travestis en los años noventa. Su principal característica es que se ubicaba al costado de la cárcel de Valparaíso, lugar en el que eran detenidas cada vez que caían por ofensas a la moral. Según testimonios de las mismas compañeras, la ubicación era una cuestión estratégica. Por un lado, les permitía ir en ayuda de las que ingresaban al recinto carcelario llevándoles ropa seca, comida y cigarrillos; por otro, cuando eran liberadas podían llegar a sus habitaciones sin temor a ser detenidas de nuevo en las inmediaciones de la cárcel. También era un lugar que facilitaba el trabajo callejero puesto que una escalera las unía entre La Villa y la calle Bellavista, donde comenzaba el periplo nocturno con los clientes. La misma escalera les servía de escondite y refugio de las redadas de policías que las perseguían durante su labor.

En la misma lógica de colectividad de afectos travestis, la Casa Amarilla, prostíbulo que albergó a muchas en Valparaíso cuando fueron expulsadas de sus hogares, era reconocida como un lugar de refugio y trabajo. Quienes recuerdan este espacio lo hacen desde la nostalgia de los cuidados mutuos y del glamour de sus instalaciones y espectáculos. En este espacio había roles establecidos para sostener la vida cotidiana: la que estaba a cargo de la comida, la que atendía a los clientes, la que vigilaba cuando la policía estaba al acecho, las que presentaban espectáculos. Quienes habitaban en la Casa Amarilla conformaban un grupo de ayuda mutua y proporcionaban un espacio un poco más resguardado que la calle para el ejercicio del trabajo sexual, pero no exento de violencia y abuso policial (Sindicato Afrodita, 2023).

Estas tramas de afectos y cuidados nos permiten señalar que la colectividad ha sido uno de los pilares de sobrevivencia de las vidas travestis ante las reiteradas violencias institucionales. Sin embargo, hay un hito crucial que les permite transitar desde la colectivización afectiva previa hacia la legalidad de la organización sindical para defender sus derechos como trabajadoras sexuales: un motín en la cárcel de La Pólvora.

Entre recuerdos confusos y fechas disociadas, las compañeras indican que ocurrió entre pascua y año nuevo, lo más probable es que haya sido el año 1999, el primer año de funcionamiento de ese complejo penitenciario en Valparaíso. Hasta la implementación de este recinto, cuando las compañeras travestis eran detenidas, las policías las llevaban a la cárcel ubicada en el cerro del mismo nombre y ahí las mantenían por cinco días. En esta cárcel se contaba con un espacio para travestis y homosexuales, que quedaba al lado del patio de los presos políticos. Aun así, cada vez que eran ingresadas a este recinto, eran sometidas a burlas, agresiones y vejaciones por parte de gendarmes y presos, quienes hacían mofa de sus cuerpos y sus vestuarios y propinaban agresiones en su contra. En la nueva cárcel La Pólvora la situación era aún peor: no solo eran sometidas a permanentes agresiones, sino que no contaban con espacios habilitados para recibirlas, por lo que eran recluidas en celdas de aislamiento, sin otorgarles condiciones mínimas de atención. De acuerdo con narraciones de compañeras (Morales y Mardones, 2025), las mantenían sin comida ni agua en una celda de dos por tres metros, donde tenían que comer, dormir y defecar junto a siete u ocho detenidas.

> Entonces en esa cárcel no contemplaban para nosotras, era un hoyo. Ahí estaban los castigados, los metían ahí, entonces nosotras sentíamos cuando les pegaban. Cuando llegábamos nos metían de a tres, cuatro. Pero esa celda era chica, no tenía nada. Lamentablemente al dejarnos ahí nos quitaban la ropa de mujer, quedábamos casi desnudas y se olvidaban de nosotras por los cinco días, entonces no nos daban comida, teníamos que tomar agua de donde uno orinaba, hacía todo ahí del suelo (Peña, 2024).

Como señalan Garrido y Barrientos (2018), las agresiones, los malos tratos y las detenciones arbitrarias se agudizaron en los primeros años de posdictadura, marcados a su vez por un auge del trabajo sexual y por la expansión del VIH. En ese período, las compañeras eran reprimidas y encarceladas cada vez que eran sorprendidas en el espacio público vestidas de mujer, sin importar si estaban o no ejerciendo el trabajo sexual. Ese contexto hostil y la permanente exposición a condiciones de encierro en celdas de castigo sin comida ni agua fueron el detonante para organizar un motín de protesta. Mientras se celebraba navidad y año nuevo en la ciudad, las compañeras que se encontraban detenidas, las que según testimonios serían Vanessa, Nicol, Simson, Patty, Meluar, Yayo, Karen, Ximena y Claudia, iniciaron un motín. Juntaron las colchonetas sobre las que las hacían dormir y las prendieron fuego: «una cosa así salió de repente un encendedor y quemaron los colchones y ahí se hizo una protesta» (Peña, 2024). Lo que exigieron, además de

mejorar las condiciones inmediatas de comida y abrigo, era ser llevadas a la cárcel de Quillota, donde sí se contaba con un pabellón para diversidades sexuales. Las compañeras señalan que fueron castigadas por la subversión, pero que los gendarmes accedieron al traslado.

La reconstrucción de este hito, así como la vida en La Villa y La Casa Amarilla, no están documentados, se preservan en una memoria frágil, escindida, corroída por los años y los golpes, una memoria travesti callejera, aguerrida y, al mismo tiempo, difuminada, una constelación fragmentaria de recuerdos, olvidos y gestos (Jelin, 2012). No ha sido fácil recordar y aún más complejo dar con quién tenga esos recuerdos. La mayoría de las compañeras que participaron de ese motín se encuentran fallecidas, las que no, no quieren recordar, incluso no quieren ser encontradas, en una suerte de huida del pasado. La mayoría de las compañeras del sindicato han sido excluidas del sistema de aprendizaje escolar, por tanto, no hay un hábito de sistematizar las experiencias en registros escritos. Más bien, la memoria colectiva se resguarda en la oralidad sostenida por la trama de afectos comunitarios. Desde la institucionalidad tampoco hay huellas, al tratarse de un incidente al interior de la cárcel, se contuvo y se actuó, mas no ha sido posible dar con bitácoras o con algún archivo que cerciore los hechos.[19]

Según testimonios, habría sido Vanessa Yáñez quien intencionó la idea de organizarse como un sindicato. Vanessa fue una mujer travesti nacida en La Serena, que emigró primero a Santiago y luego a Valparaíso, vivó unos años en La Villa y luego arrendó una casa junto a Clara Andrade en la calle Carampangue. Las compañeras recuerdan que a Vanessa le gustaba escuchar y saber de las demás, fumaba hierba y disfrutaba de recoger cosas de la calle porque decía que le daban suerte. Gestó la idea de la organización sindical junto a Claudia, Meluar, Clara y tantas otras con las que fue conversando en su cotidianidad, a quienes convoca a reuniones informativas en las que discuten sobre la importancia y los beneficios de organizarse. Clara Andrade (2025), su gran amiga y compañera de casa, recuerda lo siguiente:

> Resulta que a nosotras nos estaban llevando presas todos los días. Entonces la Vanessa era como bien… media política, le gustaba el chisme, el cahuín, ella daba ideas y quería que la escucharan. Ella dijo en la casa: »yo voy a desarmar todo el dormitorio, voy a dejar todo en el tuyo, vamos a poner puros sillones y vamos a decirles a las cabras que vamos a hacer una reunión. Y se hizo una reunión. Porque era mucho que nos llevaban. Si llegábamos a la esquina, nos llevaban al tiro presas. No alcanzábamos a estar en la calle. Y las cabras fueron, la acompañaron. Y ella se acercó después a la Central Única de Trabajadores y habló con el presidente y ellos nos apoyaron. Y ahí se abrió el sindicato. (Imagen 2)

19 Para efectos de reconstruir este hito desde archivos institucionales, solicitamos antecedentes vía Ley de Transparencia a Gendarmería de Chile, quienes respondieron que no contaban con documentación porque, tras una fuerte lluvia, los libros de bitácoras de la institución se inundaron y se perdió toda la información allí contenida.

Imagen 2. Clara y Vanessa en su casa de la calle Carampangüe. Circa 2000

Fuente: Fondo Clara Andrade, Archivo Sindicato Afrodita.

¿De dónde emerge la idea de constituirse como un sindicato? No ha sido posible establecer una única génesis de esta iniciativa. Según Clara, es posible que la idea se le haya ocurrido a Vanessa, quien dedicaba tiempo a la lectura y a estar informada. Cuenta que no trabajaba los jueves, que tenía una manda con la Virgen de Lourdes. Cada jueves se acercaba a su gruta ubicada en una iglesia de la calle Independencia y le prendía velas.

> Ella vivía en la Villa y ya estaba con esa manda. A veces le decíamos: «Vanesa, hay plata, hay paga», «no». No había caso, mucho le importaba la plata, pero no salía, no engañó nunca a la virgen. Y le prendía velas todos los jueves. Dos paquetes de velas (Andrade, 2025).

En los relatos hasta ahora recogidos y en la documentación del archivo[20] no es posible identificar de forma clara la incidencia externa de una persona o agrupación política en la conformación del sindicato Afrodita. Conversaciones con Silvia Parada o con las integrantes del sindicato Ateneus pueden haber inspirado la necesidad de organizarse. También podemos pensar que el sindicato fue una de las formas que tomó una comunidad, una colectividad, que ya compartía espacios, hogar, períodos de reclusión, dinámicas laborales, crisis de salud física y mental, saberes para su propia sobrevivencia. Retomando en nuestros términos una reflexión de Stefano Harney et al. (2021), podemos señalar que las travestis porteñas ya tenían, de manera precaria, lo que necesitaban para organizarse. Desde un parcial acceso a su propio sustento y a la práctica de cómo aprender sobre la sociedad y cómo analizarla, comenzaron a concebir acciones transformadoras, aun desde lo pequeño. Yendo en contra de la precariedad que la sociedad les asigna como único destino, organizarse fue la forma que encontraron de responder a un contexto fuertemente hostil, violento y empobrecedor, que las exponía a la muerte prematura.

La fundación del sindicato

Detengámonos ahora en la fundación del sindicato. Según podemos ver en los documentos de archivo, el 25 de julio del año 2000 se convocó a una reunión para conformar el «SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES (Trabajadores Sexuales Travesti)» (en masculino y con mayúsculas en el original) al que asistirían representantes de la CUT de Valparaíso y representantes del Departamento de Derechos Humanos de la Municipalidad. El afiche no está firmado, pero citaba a encontrarse a las 17.30 horas en la calle Carampangue 156 (la casa de Vanessa Yáñez y Clara Andrade), para informarse sobre las bases necesarias para formar un sindicato que les permitiera «trabajar con tranquilidad, sin que te molesten, sin esconderte, sin golpes ni abusos». En letras verdes y de gran tamaño se leía el llamado a organizarse: SINDICALICÉMONOS (Imagen 3)

20 Es importante señalar que han sido las propias compañeras del sindicato Afrodita quienes han intencionado la creación del archivo de la organización. Con la profunda convicción de que su forma parte de una historia de resistencias que, aunque no haya sido considerada en el relato oficial y normativo del Estado nación, es una historia política de la lucha de una comunidad travesti que tensionó y corrió las barreras de lo posible en un momento histórico fundamental para la transformación de la sociedad chilena.

Imagen 3: Invitación a Sindicalizarse - julio 2000

INVITACION

Te invitamos a una REUNIÓN INFORMATIVA con Representantes de la CUT. Filial Valparaíso y la Representante de los Derechos Humanos de Valparaíso.

El motivo es para informarnos sobre las bases para formar un "SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES", (Trabajadores Sexuales Travesti).

Te espero en Carampangue Nº #156
A las 17:30 Hrs. del Día
Martes 25 de Julio de 2000.

Si quieres trabajar con:

- ✓ *Tranquilidad.*
- ✓ *Sin que te Molesten.*
- ✓ *Sin esconderte.*
- ✓ *Sin Golpes y abusos.*

"SINDICALIZEMONOS"

Fuente: Archivo Sindicato Afrodita

Según los relatos, fue Dallana, una de las compañeras fundadoras, quien propuso el nombre Afrodita, como la diosa del amor y la sexualidad, y todas estuvieron de acuerdo. El acto de constitución fue el 22 de agosto del año 2000 en la sede de la CUT de Valparaíso ubicada en la calle Blanco.[21] Concurrieron 32 trabajadoras sexuales travestis y estuvieron presentes el dirigente de la CUT Miguel Vargas, la ministra de fe Silvia Vallejos, la funcionaria Adriana Mella de la Inspección del Trabajo y la presidenta del Sindicato de Trabajadoras Sexuales Independiente Ateneus, Claudia Valle San Martín. En esta instancia se presentaron los estatutos y se votó la primera directiva. Si bien en los documentos y notas de la prensa de la época las integrantes de la primera directiva aparecen con sus nombres masculinos, aquí hemos escogido nombrarlas con sus nombres femeninos: Claudia Rebolledo en la presidencia, Meluar Muñoz en la labor de secretaría y Lénzica Orellana en tesorería. De este modo, como señala la prensa, se conforma «por primera vez en Chile un sindicato que agrupa a travestis» («Constituido el Sindicato de Trabajadores Independientes "Afrodita"», 2000, p. 13).

En los Estatutos de constitución del Sindicato, el Artículo 24 del Título 5 Socios, señala: «Podrán pertenecer a este sindicato todas las trabajadoras mujeres que se desempeñen de manera dependiente o independiente como trabajadoras del comercio sexual» (Sindicato Afrodita,

21 El sindicato se funda con domicilio en Valparaíso adscrito al área de servicios. Los estatutos establecen las finalidades y principios del sindicato Afrodita, que obtuvo su personalidad jurídica al depositar las actas de constitución y sus estatutos el 25 de agosto de 2000 y quedó inscrito en el Registro Sindical Único número 05.01.0546 de la Inspección del Trabajo de Valparaíso aprobados en la asamblea de junio del 2000 y certificado por la Inspección Nacional del Trabajo el 03 de julio de 2000.

2000b, p. 8). De esta manera, daban centralidad al ejercicio del trabajo sexual como garante para ser parte del sindicato y los objetivos y líneas de acción se ajustan a los intereses ligados a esa actividad laboral. Tres años después, actualizan los estatutos, modificando el artículo antes citado: «Podrán pertenecer a este sindicato todos los hombres que se desempeñen en forma independiente como travestis o transformistas, explicitando el carácter identitario de la organización» (Sindicato Afrodita, 2003, p. 9). Aunque no lo hemos podido corroborar, esta modificación puede indicar que los primeros estatutos tomaron como base los del sindicato Ateneus, que era una agrupación de mujeres cis. Por otra parte, el cambio de «trabajadoras mujeres» a «hombres que se desempeñen como travestis o transformistas» deja abierta la pregunta por las formas de identificación y por las condiciones legales en que la identidad travesti podía enunciarse a sí misma en esos años.

Silvia Vallejos, la inspectora del trabajo, señala a *La Estrella de Valparaíso* que se trata de un grupo de travestis que pueden organizarse sindicalmente debido a que su actividad económica es el trabajo sexual[22] y que, aunque el sindicato Afrodita quedaría inscrito en la Inspección del Trabajo de Valparaíso, tendría jurisdicción más amplia debido a que la suya era una actividad económica «con movilidad y de ejercicio libre en toda la región». («Constituido el Sindicato…», 2000, p. 13) (Imagen 4)

La sindicalización se vio como una estrategia para proteger el trabajo sexual travesti, ejercido sobre todo en la vía pública (antes que en casas de tolerancia o prostíbulos) y expuesto de manera permanente a la violencia civil y policial. Como trabajadoras sexuales que se ganaban la vida en una economía informal callejera, las integrantes del sindicato Afrodita estaban expuestas a un estatuto ambivalente entre la no prohibición, la desregulación y la criminalización de facto. No tenían como interlocutor a un empleador, sino que las acciones de negociación y conflicto estuvieron directamente encauzadas a instituciones de los gobiernos municipales y regionales. Esta dinámica puede verificarse en el hecho de que una de las primeras acciones de la directiva fue redactar cartas dirigidas al alcalde de la Municipalidad de Valparaíso, al jefe de la 2.º Comisaría Central de Valparaíso, al seremi de Salud y al seremi del Trabajo para presentarse como interlocutoras. Junto a esas cartas, se adjuntó una circular que sintetiza los objetivos fundacionales del sindicato Afrodita:

> a. Ser reconocidos en nuestros derechos Ciudadanos y Humanos
>
> b. Terminar con la discriminación social y racial que existe hoy en día
>
> c. Velar por un control más seguro en cuanto a enfermedades sexuales, que también existen hoy en día como el VIH que no está ajeno a nadie

22 En *La Estrella de Valparaíso*, la inspectora del trabajo Silvia Vallejos declara que indicó que «se trata de un sindicato formado por trabajadores sexuales travestis que esa es la actividad económica que desarrollan. No por el hecho de ser homosexuales solamente, sino porque ejercen una actividad sexual, es la condición que les da para formar un sindicato» («Constituido el Sindicato…», 2000, p.13).

d. Terminar con la discriminación y trato no acorde a los derechos humanos que existan hoy en día en el sistema penitenciario de Chile en contra de los travestis y homosexuales no habiendo en algunas cárceles dependencias especiales para dichas personas y tienen que estar en condiciones inhumanas y negatorias

e. Hacer contactos con otras instituciones ya sean nacionales e internacionales como fono sida y otras organizaciones de minorías sexuales. (Sindicato Afrodita, 2000c).

Imagen 4. «Travestis de Valparaíso se convierte en los primeros del país en sindicalizarse»

La Estrella

PROVINCIA

La directiva del sindicato "Afrodita": Desde la izquierda, Meluán Muñoz Rivera, secretario; Moisés Reballedo Ponce, presidente; y Manuel Orellana Sierra, tesorero.

aparentamos ser una mujer, más bien somos mujeres", concluyó el titular del sindicato.

Fuente: La Estrella de Valparaíso, 23 de Agosto del 2000, Recorte de Prensa, Archivo Sindicato Afrodita

Durante sus primeros años, el sindicato acudió muchas veces a la acción directa. Como relata Marcelo Aguilar, activista de Acción Gay,[23] una de las agrupaciones aliadas, durante los primeros años, el escándalo fue una de las estrategias de lucha más efectivas del sindicato Afrodita:

> la única forma que nosotros accedimos a derechos en esos tiempos era a través de la agresión, de la violencia, ellos nos tenían miedo por la violencia y nosotros usábamos esa herramienta para ganar espacio, íbamos donde el intendente, golpeábamos la mesa: «vamos a venir mañana todas en pelotas [desnudas] aquí» […]. Con el desconocimiento que nos tenían, al no saber, al estar llenos de mitos con respecto a cómo trabajábamos, nosotros jugamos a nuestro favor, con la alcaldesa de Viña, con el alcalde Pinto, después Castro, con los intendentes (Aguilar y Peña, 2024).

Fue recurriendo a esa forma de presión no anticipable que Susan Stryker (2015) ha llamado *ira transgénero* y Lohana Berkins, *furia travesti* (Wayar, 2021), que el sindicato Afrodita logró hacerse escuchar por las autoridades policiales y administrativas. Como deja ver la nota de prensa a la comisaria Salas que citamos arriba, quienes ejercen el trabajo sexual están expuestas al poder arbitrario del otorgamiento de los permisos municipales y policiales para fijar los lugares y horarios donde pueden ejercer su actividad, lo que abre un espectro de prácticas irregulares de abuso de poder, desde las detenciones arbitrarias hasta las coimas.

Es posible pensar que la conformación del sindicato Ateneus y el sindicato Afrodita abrió un espacio que les permitió ejercer presión, pero no incidir en la definición de las reglas para el ejercicio del trabajo sexual. Sandra Peña cuenta que, al poco tiempo de conformado el sindicato, se les dejó de aplicar el artículo 373 del Código Penal; sin embargo, todavía se requieren más antecedentes institucionales de este cambio, que podríamos caracterizar como fáctico, ya que no fue acompañado de una derogación de dicho artículo, que continúa vigente. A su vez, estas concesiones, ya sean formales o informales, suelen traer aparejados efectos paradójicos, como acentuar la segregación al interior de las propias comunidades. Algunas notas de prensa dejan huellas, por ejemplo, de distinciones entre las travestis locales y las afuerinas, que normalizan algunas formas de ejercer el trabajo sexual y de aparecer como travestis en el espacio público y profundizan la vulneración de otras («Intenso control de travestis afuerinos», 2003). Así, entre la negociación, la contradicción y el exceso, entre el acierto y el error, el sindicato Afrodita fue encontrando su propia manera de abrir un camino para la comunidad travesti porteña.

23 Acción Gay tiene sus orígenes en la Corporación Chilena de Prevención del Sida. Fue fundada en 1987 en Santiago y tomó su nombre actual durante los años noventa, radicada en Valparaíso. Acción Gay se puso en contacto con el sindicato Afrodita cerca del año 2002 en el marco de un programa de capacitaciones de prevención del VIH. Al poco tiempo se convirtieron en compañeros de ruta, tanto en acciones directas, como en marchas y proyectos conjuntos.

Resistiendo al orden carcelario

Como hemos apreciado, las condiciones de vida para la comunidad travesti no mejoraron con la llegada de la democracia, sino que las violencias policiales y civiles fueron en aumento. Las vidas travestis-trans suelen ser tratadas como imposibles por las leyes y por el Estado, quienes en su conjunto perpetúan las desigualdades y violencias, que también se extrapolan al plano de la ciudadanía y generan contextos estructurales de exclusión (Spade, 2015). Las compañeras estaban expuestas de manera permanente a ser detenidas, tanto por ejercer el trabajo sexual como por el solo hecho de aparecer en el espacio público. Por esta razón, el sindicato abogó también por la población travesti en las prisiones. El archivo del sindicato deja ver distintos tipos de acciones que buscaban terminar con la discriminación padecida por la población penal homosexual y travesti y demandar recintos especiales para acoger a personas de la comunidad y atención de salud para quienes fueran portadoras de VIH.

En los primeros años del nuevo milenio, el sindicato Afrodita no dudó en insistir para que las instituciones de justicia y penitenciarias se hicieran cargo de mejorar las condiciones para la población travesti recluida. A partir de la revisión de los documentos del archivo histórico del sindicato es posible distinguir una serie de cartas enviadas a diversas autoridades de justicia en las que se exigen audiencias, se solicita autorización para visitar a las reclusas y se aboga por un trato digno. Menester es destacar una carta escrita de puño y letra de quienes estaban en la Sección Especial del Centro de Detención Preventiva de Quillota al sindicato Afrodita, con fecha 3 de agosto del 2003. En ella informan de una serie de irregularidades y amenazas por parte del jefe a cargo de la unidad, denuncian las condiciones de hacinamiento en la que se encuentran y solicitan el apoyo del sindicato y su intervención a través de proyectos u otras acciones.

> En primer lugar y el caso más grave es con el jefe de la unidad «el capitán Saes», quien abusa de su cargo de forma inhumana con nuestra sección, ya que nos tiene en abandono sin ningún tipo de apoyo, en absoluto aislamiento… nos tiene amenazados con traer personal de Valparaíso «antimotines» cuya misión y procedimiento, como todos saben es apalear y golpear (Mondaca, 2003, p. 1).

Los reos también piden atención psicológica, que se les otorguen beneficios por buena conducta como a los demás presos y que no dejen entrar reos de otras unidades que alteren la vida de la sección para homosexuales. El sindicato inició una serie de gestiones para llevar estas demandas a la Subsecretaría de Justicia y a Gendarmería y exigir que se realicen inspecciones que permitan verificar y modificar las vulneraciones que afectaban a las compañeras recluidas. En esta seguidilla de correspondencia, hay un oficio del 29 de agosto del 2003 de la Subsecretaría de Justicia y una carta fechada el 5 de septiembre de 2003 del Director de Gendarmería. Ninguna de las dos autoridades se hace cargo de las denuncias esgrimidas. En ambas misivas, se afirma que Gendarmería ya habría adoptado las medidas para evitar todo tipo de discriminación o malos

tratos y ponen así punto final al asunto. Las cartas dejan ver que la Subsecretaría de Justicia tenía el rol de mediar entre el sindicato y Gendarmería y que desde el año 2001 se había iniciado un trabajo con reuniones y acuerdos previos, que, sin embargo, parecen no haberse traducido en cambios significativos. Aun cuando las comunicaciones no cesaron, las condiciones carcelarias no mejoraron de manera significativa, la lucha por un trato digno y atención oportuna cuando se trataba del VIH-sida se mantuvieron presentes a lo largo de los años y se constituyó en una de las aristas de incidencia política habitual para el sindicato.

La cárcel para la población travesti de los años noventa ha significado una trama biográfica imposible de borrar y menos de olvidar. Gran parte del tiempo de sus vidas habitaron recintos carcelarios: las detenciones arbitrarias y la reclusión por ofensas a la moral, por robo o ebriedad hicieron de este espacio un lugar común de encuentro. Las historias se entrecruzan para narrar desventuras, amores y desamores, estrategias de sobrevivencia y amistades que se inician o terminan. La lucha del sindicato Afrodita por las condiciones carcelarias no responde solo a una cuestión de derechos, sino que también da cuenta de que ese espacio ha albergado tramas de afectaciones y resistencias que atraviesan su cotidianidad: «pasábamos más tiempo en la cárcel que en nuestra casa, de hecho, perdíamos las piezas que arrendábamos porque no podíamos trabajar» (Peña, 2024). La cárcel para las compañeras del sindicato Afrodita ha significado una huella insondable en sus vidas, compleja de reconstruir en toda su complejidad, pero que ha sido parte innegable de sus subjetivaciones como sujetas políticas.

Estrategias para responder ante una violencia de múltiples caras

A fines del año 2002 se sucedieron una serie de agresiones a travestis en la provincia de Aconcagua, que forma parte de la V Región de Valparaíso, en las ciudades cercanas al Paso de Uspallata, el principal paso fronterizo de Chile con Argentina. Las ciudades portuarias como las zonas de paso fronterizos, al ser lugares de intensa circulación de personas y mercancías, suelen formar parte de la geografía del comercio sexual. Como muestran muchas de las historias de vida de las compañeras que integraron el sindicato Afrodita, hay una relación entre la migración interna y el trabajo sexual. Muchas de ellas se desplazaron intermitentemente por trabajo a través de la región, tanto hacia la costa al puerto de San Antonio como hacia el interior, a las ciudades de San Felipe y Los Andes. Esas redes afectivas y laborales se tradujeron también, en algunos casos, en formas de acción conjunta en el marco de las luchas antirrepresivas y por la regulación del uso del espacio público en vistas a lograr un ejercicio protegido del trabajo sexual y da cuenta de la dimensión regional del sindicato Afrodita.

Como venimos señalando, y como puede verificarse en la prensa del período, los años noventa y los primeros años de la década del 2000 estuvieron marcados por la reiterada violencia

tanto civil como policial hacia la población travesti. La tensión entre moral y política en la regulación del espacio público se agudizó de modo crítico en ese período. Síntoma de esto era la visibilidad que cobró en esos meses la visita de la agrupación evangélica que surgió en la ciudad de Concepción conocida como Los valientes de David, que impulsaba una campaña de «sanación divina nocturna» («Nuestras únicas armas son la palabra y el amor de Dios», 2002 p. 4). En ese contexto, desde octubre del 2002, agrupaciones locales como Traves Aconcagua y el Círculo de Protección y Defensa de la Sexualidad (Ciprodes) estaban trabajando para la creación de un barrio rojo para ejercer el trabajo sexual en San Felipe y Los Andes. Como suele suceder en estos casos, esta demanda provocó conflictos con autoridades y vecinos y visibilizó las formas en las que se establece quiénes merecen ocupar la ciudad y trabajar en el espacio público y quiénes no.

El día 28 de noviembre de 2002 desapareció Fernanda, una travesti que fue vista por última vez al salir del bar clandestino La Susan, ubicado en Las Heras, donde trabajaba. Su cuerpo apareció a comienzos de diciembre y constituyó, según Minorías Sexuales de Los Andes y Traves Aconcagua, el caso 24 a nivel nacional de travestis fallecidas de forma violenta en el año 2002. Unas semanas más tarde, tres travestis fueron apuñaladas en la ciudad de Los Andes. Pamela, una de ellas, era de Valparaíso e integraba el sindicato Afrodita. Según las agrupaciones, estos sucesivos hechos de violencia señalaban «la posibilidad de que haya una red homofóbica o un movimiento neonazi en la zona» (Gutiérrez, 2002, p. 6). Por contraste, y movilizando un discurso fuertemente estigmatizante en la prensa, el coronel de carabineros Jorge Álvarez Arancibia declaró que las agresiones eran debido a que las personas travestis eran portadoras de VIH (Jara, 2002, p. 4).

Ante esta sucesión de hechos, el sindicato Afrodita llevó adelante una serie de acciones. En una carta enviada a distintos medios de comunicación, el sindicato no solo denunciaba el ataque de civiles y la negligencia de carabineros, que llegó con demora al lugar de los hechos y no tomó declaraciones de testigos, sino también el maltrato hospitalario que se negó a atender a Pamela por su condición travesti (Araya, 2003). La carta anunciaba que el sindicato interpondría una querella en contra de las instituciones estatales. Si bien no hemos podido verificar que interpusieran la querella, un oficio firmado por la entonces ministra de Defensa, Michell Bachelet, deja constancia de las acciones interpuestas por el sindicato que solicitaban la sanción al coronel Arancibia por sus declaraciones y exigían que se investigaran los hechos de violencia.

Este conjunto de acciones que dejan huella en la documentación del archivo y en la prensa dan cuenta del contexto y de las formas de violencia a la que estaba expuesta la comunidad travesti, pero también expresan las formas de incidir políticamente y las alianzas con otras organizaciones de la región que el sindicato Afrodita fue encontrando sobre la marcha y de manera temprana. A su vez, la forma de interpelar a la policía y a las autoridades estatales, tanto a nivel regional como nacional, expresan el alcance de sus acciones.

La importancia de tener un lugar

Cuando las autoridades, los funcionarios institucionales y los vecinos parecen decirte permanentemente que estás fuera de lugar, como sucedió por muchos años con las compañeras travestis, tener un lugar, un espacio físico para habitarlo, encontrarse y hacer actividades, adquiere el valor de apertura y de posibilidad, cuya ruta es importante seguir. Eso es lo que implicó la sede del sindicato, que aparece nombrada en los documentos no solo como sede social, sino como hogar, como escuela, como comedor y como olla común. La obtención de una sede propia fue una de las primeras tareas que asumió el sindicato, aunque el camino no fue fácil.

Según los relatos de las compañeras, el primer lugar que les prestaron para hacer sus reuniones, posiblemente a través de la CUT, fue un espacio en el Sindicato de Chilquinta ubicado en avenida Francia 265, en Valparaíso. Sin embargo, no era un espacio propio y en ocasiones se vieron expuestas a situaciones de homotransfobia (Peña, 2024). Las primeras gestiones para obtener una sede las efectuaron a través de la Seremi de Bienes Nacionales de la Quinta Región, en el año 2002. Luego de algunas gestiones, el sindicato Afrodita logró que el Estado les cediera en comodato un terreno ubicado en Eloy Alfaro para «construir una vivienda de madera que permita su uso como sede social» (Bustos, 2002, p. 1). El plazo otorgado para esa tarea fue de un año. Sin embargo, no logró efectivizarse y la concesión fue dada de baja en setiembre del año 2003.

Las razones de la baja de este primer comodato son al menos dos. En una carta de noviembre de 2002, la directiva plantea que para una organización recién formada y sin una sustentabilidad económica, un año era muy poco tiempo para gestionar los recursos y construir una mediagua. Si bien intentaron por varios medios solicitar un plazo más extenso, al parecer no fueron escuchadas. Así, no pudieron construir la casa en el terreno cedido, no solo por las condiciones materiales adversas, sino también por razones de segregación social y sexual.

En un documento firmado por la seremi de Bienes Nacionales de la V Región del año 2005, señala que

> con fecha 2 de septiembre esta Secretaría puso término a dicha concesión del terreno en Eloy Alfaro atendiendo a: a) la solicitud planteada por la Municipalidad de Valparaíso, en consideración de resistencias de vecinos del sector; b) a las dificultades de la organización para construir su sede en el terreno asignado (Quintana Meléndez, 2005, p. 1). (Imagen 5)

Ante este primer naufragio, rápidamente el sindicato logra un acuerdo con la Municipalidad de Valparaíso para obtener un subsidio que les permitiera arrendar un espacio. Fue así como, en agosto del año 2003, para la celebración de su tercer aniversario, el sindicato inaugura su sede en la casa de avenida Colón. Fotografías del archivo muestran que la sede fue bendecida por el padre Pepo, sacerdote cercano a la teología de la liberación y a cargo de la iglesia La Matriz. El padre Pepo fue uno de los sacerdotes que acogió las ceremonias y velorios de compañeras travestis

en sus propios términos, incluso aunque no tuvieran su identidad legalizada. La amistad con el padre Pepo, improbable desde el punto de vista de la oficialidad eclesiástica, expresaba el rol de la religiosidad popular en sus vidas y la importancia que cobraba y cobra para las compañeras poder contar con rituales de duelo.

Imagen 5. Fotografía Inauguración Sede Colón, Bendición del Padre Pepo, agosto 2003

Fuente: Archivo Sindicato Afrodita

Las fotos de ese día también muestran a Zuliana Araya, entonces presidenta, junto a la primera bandera del sindicato. Es un lienzo blanco, que tiene escrito en letras rojas sindicato Afrodita y abajo en letras azules «V Región – Fundado el 22-08-2000», junto a dos manos estrechándose y una bandera de Chile. Es una bandera muy distinta a la visualidad posterior del sindicato impregnada del cromatismo multicolor LGTBIQ+, pues se acerca más a la estética sindical y la iconografía nacional y de las izquierdas. Según cuenta Sandra Peña, fue hecha por Puca para una marcha en apoyo a Gladys Marín, dirigenta del Partido Comunista chileno. De alguna manera, aunque el sindicato no tuvo filiaciones partidarias, este lienzo deja huella del temprano vínculo con la CUT (que en la práctica tendió a ser meramente administrativo) y de su aproximación intermitente a las Izquierdas (Imagen 6).

Imagen 6. Fotografía Inauguración Sede Colón, Zuliana Araya junto al primer lienzo del sindicato, agosto 2003

Fuente: Archivo Sindicato Afrodita

A partir del año 2003, con la inauguración de la sede, la vida del sindicato se transformó. Junto con la disputa y negociación con la policía y la cárcel o la preocupación por políticas de prevención del VIH, el sindicato pudo comenzar a abrir posibilidades que ya no estaban solo en la primera línea de la lucha. Ese mismo año, en setiembre, hicieron la primera ramada en el marco de las celebraciones de las fiestas patrias y llevaron a cabo una manifestación en Valparaíso para conmemorar a quienes fallecieron en el incendio de la Disco Divine.[24]

Junto a la sede, estaba el Centro de Salud n.° 13, especializado en enfermedades de transmisión sexual, donde las integrantes del sindicato iban de forma cotidiana a controles de salud. A pesar de que solicitaban ser llamadas por su nombre social, la enfermera del establecimiento no daba paso atrás en llamarlas con sus nombres masculinos. Desde el sindicato Afrodita y Acción Gay, solicitaron que, si no las llamaban por su nombre social, se utilizaran números, pero que llamarlas por su nombre masculino era negar sus existencias. Después de mucho tiempo de

24 El incendio de la Divine, una de las discotecas gays más populares de Valparaíso, fue el 4 de setiembre de 1993 y tuvo como consecuencia el fallecimiento de alrededor de veinte personas. Aunque los primeros informes de bomberos indicaron que el siniestro se habría originado por un cortocircuito eléctrico, la comunidad homosexual pidió que se investigara la posibilidad de un atentado homofóbico, sin embargo, el caso no terminó de esclarecerse. El incendio de la Divine se convirtió en un símbolo de lucha para los colectivos LGTBIQ+ chilenos, de modo que el 4 de setiembre fue declarado Día de las Minorías Sexuales. En el año 2005, se instaló una placa conmemorativa en las afueras del lugar.

intentar dialogar y tras mucha tensión en la sala de espera del centro de salud, Karina, una de las integrantes del sindicato, golpeó a la enfermera. Como recuerdan Sandra Peña y Marcelo Aguilar:

> Sandra: la Karina la agarró a charchazos [golpes].
>
> Marcelo: La Karina va y le dice «yo me acuerdo el número». «No» le dice la enfermera, «yo sé cómo te llamas» y la llama por el nombre de hombre: «Juan Pérez». Entonces la Karina se para y le pega un combo a la María Teresa […]. Al otro día, las llamó por número: «uno», «dos». Al final era tragicómico porque la única forma que nosotros accedimos a derechos en esos tiempos era a través de la agresión, de la violencia, ellos nos tenían miedo por la violencia y nosotros usábamos esa herramienta para ganar espacios (Aguilar y Peña, 2024).

Esta historia es importante no solo porque da cuenta de formas cotidianas de violencia institucional, sino porque recuerda cómo el escándalo y la agresividad son, como recuerda Spade (2015), reacciones aprendidas como supervivencia ante sostenidas formas de violencia, trauma y exclusión que devalúan las vidas travesti-trans. Reacciones que no dejan indemnes a quienes las encarnan, ya que pueden, incluso, funcionar en su propia contra, pues las dejan más expuestas a los sistemas de opresión estructurados por la clase, el racismo y el cisheteropatriarcado.

Durante los años en la sede de avenida Colón, el sindicato hizo sus primeras postulaciones a fondos del Ministerio del Interior, de la Municipalidad y de la Embajada de Alemania que les permitieron capacitarse, comprar maquinarias e insumos para hacer talleres de costura, peluquería y banquetería. La mayor parte de las veces, estos proyectos quedaban en la etapa de la capacitación y no se traducían en una real inserción laboral, por lo que muchas integrantes del sindicato continuaron ganándose la vida en el trabajo sexual, los shows y la vida nocturna. La figura «trabajadoras independientes travestis» en el nombre del sindicato contiene una apertura. A veces, esas otras posibilidades laborales son presentadas por los programas sociales en antagonismo con el trabajo sexual, que suele quedar marcado como indigno y los otros trabajos como un marcador de acceso a la decencia y normalidad. Esta es una tensión que recorre la historia del sindicato, se introduce en algunos discursos (por ejemplo, en declaraciones de prensa) y convive de manera compleja con el hecho de que la mayoría de las integrantes ejerció orgullosamente el trabajo sexual hasta edades avanzadas.

Las paradojas que introduce la violencia estructural son difíciles de desandar. Sin embargo, estas experiencias fueron abriendo otros contextos en los que compartir unas con otras permitió aprender oficios y descubrir otra disposición de los cuerpos. Es probable que en esos talleres y capacitaciones las compañeras se vieran confrontadas, al mismo tiempo, tanto con el cierre como con la apertura de las oportunidades disponibles para verse a sí mismas como trabajadoras independientes.

Además, la sede fue la posibilidad de crear un lugar de encuentro, una vida cotidiana en común, que les permitió romper con el aislamiento que expone a un mayor peligro a las personas travestis. Comer juntas, tomar once, celebrar navidades, contar con un espacio para aprender y ofrecer un refugio a compañeras que vivían en situación de calle o tenían problemas de salud es y ha sido un modo de sostener la vida. Como señalan Vanessa Yánez y Zuliana Araya (2004) en una carta a la seremi de Bienes Nacionales del año 2004,

> es vital e importante que contemos con un espacio digno para reunirnos y capacitarnos y también para ayudar a nuestros pares, ya que también contamos con un comedor abierto, para nuestros socios que se encuentran mal de salud o económicamente (p. 2).

El fin de ciclo en la sede de avenida Colón se vinculó a que la subvención para el arriendo se renovaba cada año y eso no aseguraba que pudieran mantenerla a largo plazo. En el archivo histórico del sindicato es posible encontrar cartas fechadas ya desde el año 2004 dirigidas a diferentes instancias municipales y regionales pidiendo un espacio en comodato. Así, en febrero del año 2006, el sindicato logra que le concedan en comodato por cinco años, con posibilidad de renovación, la actual casa ubicada en avenida España, a la que se trasladó de forma oficial en julio de ese año.

Algunas reflexiones finales

Como hemos intentado mostrar a lo largo de este artículo, las compañeras del sindicato Afrodita de Valparaíso hicieron posible una organización sindical que puso en el centro el trabajo sexual como un derecho y la apertura a ser consideradas trabajadoras travestis independientes. La imposibilidad de trabajar e, incluso, tan solo de circular en el espacio público implicó años de habitar vidas nocturnas en permanente huida del control policial y sanitario (Alegre Valencia, 2016). Sin embargo, la capacidad de organización produjo una trama de resistencias y afectos en un habitar común que excedió los límites de lo posible irrumpiendo en la tensión por el uso del espacio público e incidiendo en las discusiones políticas en torno a los derechos sexuales, el espacio carcelario y la identidad de género.

La reivindicación del trabajo sexual y la disputa por habitar el espacio público y mejorar las condiciones carcelarias fueron temas que pusieron sobre la mesa las compañeras del sindicato Afrodita en articulación con las compañeras del sindicato Ateneus en los años dos mil y que significaron aportes fundamentales para repensar, discutir y proyectar políticas en torno a lo travesti y el trabajo sexual. Si bien la historia de la organización está compuesta por momentos complejos y está atravesada por una política de control y violencia, lo cierto es que las compañeras han sido capaces de repensarse desde otros lugares habitando la precariedad desde la resignificación de sus vidas, celebrando, riendo y gozando. El trabajo sexual callejero las expuso a diversas

violencias y abusos; sin embargo, también les permitió sostenerse económicamente, acceder a hormonas y cirugías para alcanzar los cuerpos anhelados, conocer amores y desamores y tener una vida posible de relatar, aunque sea a través de huellas escritas en documentos o imágenes veladas de fotografías.

La mayoría de las historias de vida de las compañeras del sindicato Afrodita a las que hemos accedido narran la pronta exclusión de sus familias de origen y el habitar el espacio de la calle o prostibular a muy temprana edad. En contextos y condiciones de marginalidad extrema se vuelve fundamental hacer de lo común y de la posibilidad de estar juntas no solo un lugar de resistencia, sino también —como plantearon las fundadoras del sindicato— una forma de recobrar una fuerza y una vitalidad compartida. Reunirse, estar en contacto con la fuerza de la otra para encontrarse con la propia fuerza y elegir la vida. La necesidad de pertenecer y sobrevivir a las condiciones adversas las ha llevado a constituir parentescos y comunidades de afectos que persisten en el tiempo, de esta manera se sostienen y establecen cuidados de manera colectiva. El espacio físico vinculado a la sede social se ha transformado en un lugar de encuentro, de cuidados y de convivencia cotidiana que persiste hasta el día de hoy. La comunidad se materializa en el cuerpo del sindicato y toma formas de lucha, celebración, marchas, cuidados colectivos y también tristes despedidas. Esta forma de pertenecer a un espacio común persiste y se niega a desaparecer a pesar de los cambios políticos, sociales y culturales que ha sufrido Chile en los últimos años, por lo que actúa sosteniendo los encuentros periódicos, creando el archivo histórico y aportando a la lucha por la reparación histórica travesti-trans. Si bien este artículo abarca la historia de los inicios de la organización y sus primeros años de incidencia, queda aún una larga historia que contar, pues el sindicato Afrodita está a punto de cumplir 25 años desde aquel 22 de agosto en el que 32 travestis hicieron posible lo imposible.

Referencias

Aguilar, M., y Peña, S. (2024). Entrevista a Marcelo Aguilar y Sandra Peña por Yesenia Alegre y Fernanda Carvajal. Archivo Histórico Sindicato Afrodita.

Alegre Valencia, Y. (2016). *Devenir Trans. Performatividad, goce y subalternidad en cuerpos trans de Viña del Mar* [Tesis de Maestría en Estudios Culturales, Universidad de Artes y Ciencias Sociales].

Alegre Valencia, Y., y Fiedler Flores, S. (2021). La categoría transgénero y su descontento: una genealogía crítica. *Punto Género*, (16), 266-290. https://doi.org/10.5354/2735-7473.2021.65895

Álvarez Franco, R. J., Duarte Martínez, A. S., Jara Steembecker, D., Muñoz Orellana, F., Morrison, R., y Monzeli, G. A. (2023). «Me echaron de mi casa, empecé a trabajar en la calle»: interseccionalidad y apartheid ocupacional en el trabajo sexual. Un estudio de caso. *Cadernos Brasileiros de Terapia Ocupacional, 31*, e3441. https://doi.org/10.1590/2526-8910.ctoAO263534413

Andrade, C. (2025). [Entrevista a Clara Andrade por Yesenia Alegre y Fernanda Carvajal]. Archivo Histórico Sindicato Afrodita.

Araya, Z. (2003). [Carta de Zuliana Araya Gutiérrez dirigida a los medios de comunicación]. Archivo Histórico Sindicato Afrodita.

Ben, P. (2012). Historia global y prostitución porteña. El fenómeno de la prostitución moderna en Buenos Aires, 1880-1930. *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, *5*(5/6), 13-26.

Berkins, L. (2003). Un itinerario político del travestismo. En D. Maffía (Comp.), *Sexualidades migrantes. Género y transgénero* (pp.127-137). Scarlett Press.

Bustos, E. (2002). *Resolución Excenta 1494. Ministerio de Bienes Nacionales*. Archivo Histórico Sindicato Afrodita.

Butler, J., y Fraser, N. (2017). *¿Reconocimiento o redistribución? Un debate entre marxismo y feminismo*. Traficantes de sueños.

Cabello, C. (2024). «Somos locas furiosas pero no criminales». Escándalo sexual e imagen invertida en la prensa chilena (1927-2002). En L. Kraushaar Henríquez (Comp.), *Tú no sabes si vas a volver* (pp. 271-287). Centro Nacional del Patrimonio Fotográfico.

Carvajal, C. (2002, 22 de enero). Alcalde Pinto reconoció que prostitución y perros vagos atenta contra el patrimonio. *La Estrella de Valparaíso*.

Carvajal, F. (2020). Permisividad y vulneración. La judicialización del «cambio de sexo» durante la dictadura cívico-militar en Chile. *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria, 7*(14), 82-101.

Carvajal, F. (2023a). *La convulsión coliza. Yeguas del Apocalipsis (1987-1997)*. Metales Pesados.

Carvajal, F. (2023b). Irrupciones trans*temporales (a 50 años del golpe de Estado). *Aisthesis*, (74), 81-107. https://doi.org/10.7764/aisth.74.5

Carvajal, F. (2025, 26 de marzo). De las paredes de una casa al Archivo Nacional. Palabras sobre la exposición «Fuerza Travesti Organizada». *La Raza Cómica*. https://razacomica.cl/sitio/2025/03/26/de-las-paredes-de-una-casa-al-archivo-nacional-palabras-sobre-la-exposicion-fuerza-travesti-organizada/

Constituido el Sindicato de Trabajadores Independientes «Afrodita». Travestis de Valparaíso se convirtieron en los primeros del país en sindicalizarse. (2000, 23 de agosto). *La Estrella de Valparaíso*.

Contardo, Ó. (2011). *Raro. Una historia gay de Chile*. Planeta.

Córdova, M. (2001, 8 de setiembre). Estremecedora es la radiografía del comercio sexual en la zona. *La Estrella de Valparaíso*.

Curbelo, D. M. (2023). *Híbridas impostoras intrusas*. Edicions Bellaterra.

Cutuli, M. S. (2017). La travesti permitida y la narcotravesti: imágenes morales en tensión. *Cadernos Pagu*, (50), e175003. https://doi.org/10.1590/18094449201700500003

Donoso, A., y Robles, V. H. (2015). *Sida en Chile. Historias fragmentadas*. Fundación Savia.

Drinot, P. (2022). *Historia de la prostitución en el Perú (1850-1956)*. Instituto de Estudios Peruanos.

Espinoza-Ibacache, J., y Íñiguez-Rueda, L. (2018). Prácticas profesionales del sexo: el saber de las trabajadoras sexuales en las calles de Iquique. *Chungará, 50*(4), 663-671. https://doi.org/10.4067/S0717-73562018005002001

Espinoza-Ibacache, J., y Iñiguez-Rueda, L. (2020a). Vidas vivibles: reivindicación del trabajo sexual en sus escenarios sociales de Iquique. *Estudios Atacameños*, (65), 363-384. http://dx.doi.org/10.22199/issn.0718-1043-2020-0032

Espinoza-Ibacache, J., y Iñiguez-Rueda, L. (2020b). Cotidianeidad, sexo/género y trabajo sexual. Las rutinas de Gabriela. *Psicoperspectivas*, *19*(3). https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol19-Issue3-fulltext-2058

Gálvez Comandini, A. (2014). Lupanares, burdeles y casas de tolerancia: tensiones entre las prácticas sociales y la reglamentación de la prostitución en Santiago de Chile: 1896-1940. *Tiempo Histórico*, (8), 7392.

Gálvez Comandini, A. (2020). Las políticas de la prostitución de los movimientos feministas en Chile a comienzos del siglo xx. *Izquierdas*, (49), 3327-3351. https://dx.doi.org/10.4067/S0718-50492022000100208

Gálvez Comandini, A. (2022). *«Ganar con el cuerpo». Experiencia e identidad en el comercio sexual en Santiago de Chile (1896 a 1940)*. Lom.

Gálvez Comandini, A. (2023). Mujeres no respetables. Alegorías de género sobre la sexualidad femenina en la moral cristiana. Aportes para una discusión epistémica sobre la prostitución. *Revista Austral de Ciencias sociales*, (45), 77-95. https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2023.n45-05

Garrido, J., y Barrientos, C. (2018). Identidades en transición: Prensa, activismo y disidencia sexual en Chile, 1990-2010. *Psicoperspectivas*, *17*(1). https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol17-Issue1-fulltext-1189.

Gutiérrez, G. (2002, 26 de diciembre). Denuncian trato vejatorio en hospital y carabineros tras nuevo caso de agresión. Decepcionado cliente las emprendió a ladrillazos con travesti. *El Trabajador de San Felipe*.

Guy, D. (1994). *El sexo peligroso. La prostitución legal en Buenos Aires. 1895-1955*. Editorial Sudamericana.

Harney, S., Moten, F., y Shukaitis, S. (2021). «Refusing Completion: A Conversation - Journal #116». E-Flux, 2021. https://www.e-flux.com/journal/116/379446/refusing-completion-a-conversation/

Intenso control de travestis afuerinos. (2003, 18 de enero). *La Estrella de Valparaíso*.

Irarrázabal González, P. (2022). El marco legal del trabajo callejero: la imposición de un orden sin los trabajadores. *Revista de Derecho (Valdivia)*, *35*(2), 163-182. https://doi.org/10.4067/S0718-09502022000200163

Jara, M. (2002, 31 de diciembre). Travestis infectados por sida podría ser el origen de los ataques. *El Trabajador de San Felipe*.

Jelin, E. (2012). *Los trabajos de la memoria*. Instituto de Estudios Peruanos.

Julián Vejar, D. A. (2014). Narrativa(s) sobre el sindicalismo en Chile. Notas a partir del pensamiento de Walter Benjamin. *Universum*, *29*(2), 149-67. https://doi.org/10.4067/S0718-23762014000200011

Maziero Farías, A. C., Órdenes Ramírez, V. P., Rojas Pérez, B. R., Semería Toro, N. V., Rivera-Aguilera, G., y Espinoza-Ibacache, J. A. (2025). Estrategias de organización de trabajadoras sexuales trans en Chile. *Praxis Psy*, *26*(42), 123-139. https://doi.org/10.32995/praxispsy.v1i42.298

Mondaca, G. (2003, 5 de agosto). Carta manuscrita de los internos de la sección especial del CDP de Quillota al Sindicato Afrodita. Archivo Histórico Sindicato Afrodita.

Morales, G., y Mardones, C. (2025). Entrevista a Grace y Cristina por Yesenia Alegre y Fernanda Carvajal. Archivo Histórico Sindicato Afrodita.

Namaste, V. (2009). Undoing Theory: The «Transgender Question» and the Epistemic Violence of Anglo-American Feminist Theory. *Hypatia*, *24*(3), 11-32.

Nuestras únicas armas son la palabra y el amor de Dios. (2002, 18 de diciembre). *La Estrella de Valparaíso*.

Peña, S. (2024). Entrevista a Sandra Peña por Yesenia Alegre y Fernanda Carvajal. Archivo Histórico Sindicato Afrodita.

Presentaron sus estatutos ante la inspección del Trabajo. Prostitutas porteñas formaron su propio sindicato. (2000, 7 de julio). *La Estrella de Valparaíso*.

Quintana Meléndez, P. (2005). *Ordenanza 0784. Carta de Seremi de Bienes Nacionales V Región dirigida a presidenta Sindicato de Trabajadoras Travestis «Afrodita»*. Archivo Histórico Sindicato Afrodita.

Robles, V. H. (2009). *Bandera Hueca. Historia del Movimiento Homosexual de Chile*. Arcis-Cuarto Propio.

Sabsay, L. (2011). *Fronteras sexuales. Espacio urbano, cuerpos y ciudadanía.* Paidós.

Salazar, G., y Pinto, J. (1999). *Historia contemporánea de Chile IV. Hombría y feminidad.* Lom.

Salazar, G., y Salinas, I. (2021). *Historia del trabajo y la lucha político-sindical en Chile. (Hitos fundamentales).* Lom.

Schettini, C. (2019). El dinero de las prostitutas. Trabajo sexual y circuitos inmigratorios entre Río de Janeiro y Buenos Aires (1907-1920). En J. Suriano y C. Schettini (Comps.), *Historias cruzadas. Diálogos historiográficos sobre el mundo del trabajo en Argentina y Brasil* (pp. 177-208). Teseo.

Schettini, C., Drinot P., Gálvez Comandini, A. C., Simonetto, P., y Kushnir, B. (2020). Historias del trabajo y de la prostitución en América Latina: diálogos posibles. *Revista Latinoamericana de Trabajo y Trabajadores*, (1), 193-221. https://doi.org/10.48038/revlatt.n1.7

Serano, J. (2020). *Whipping girl. El sexismo y la demonización de la feminidad desde el punto de vista de una mujer trans*. Ménades.

Simonetto, P. (2018). Entre la calle y el calabozo. Coacción estatal, sentidos y prácticas de mujeres detenidas que vendieron sexo en la provincia de Buenos Aires (1936-1984). *Nuevo Mundo-Mundos Nuevos*. https://doi.org/10.4000/nuevomundo.73976

Sindicato Afrodita. (2000a, agosto). Circular. Archivo Histórico Sindicato Afrodita.

Sindicato Afrodita. (2000b, agosto). Estatutos del Sindicato de Trabajadores Independientes Travestis «Afrodita». Registro Sindicato Único n.º 0501546.

Sindicato Afrodita. (2000c, setiembre). Circular Sindicato de Trabajadores Independientes «Afrodita» Personalidad jurídica n.º 05.01.546. Archivo Histórico Sindicato Afrodita.

Sindicato Afrodita. (2003). Estatutos del Sindicato de Trabajadores Independientes Travestis «Afrodita». Registro Sindical Único n.º 0501546.

Sindicato Afrodita. (2023, 22 de setiembre). *Visita a sitio de memoria trans: La Casa Amarilla* [Conversación colectiva]. Archivo Histórico Sindicato Afrodita.

Spade, D. (2015). Introducción. Derechos, movimientos y política trans critica. En D. Spade, *Una vida «normal». Violencia administrativa, políticas trans críticas y los límites del derecho* (pp. 33-59). Edicions Bellaterra.

Stryker, S. (2017). *Historia de lo trans. Las raíces de la revolución de hoy*. Continta Me Tienes.

Stryker, S. (2015). Mis palabras a Víctor Frankenstein desde el pueblo de Chamonix: escenificando la ira transgénero. *Nombres: Revista de Filosofía,* (15), 195-218.

Sutherland, P. (2009). *Nación marica. Prácticas culturales y crítica activista.* Ripio Ediciones.

Tuhiwai Smith, L. (2016). *A descolonizar las metodologías. Investigación y pueblos indígenas*. Lom.

Wayar, M. (2021). *Furia travesti. Diccionario de la T a la T.* Paidós.

Yáñez, V, y Araya, Z. (2004). Carta de la directiva del Sindicato Afrodita a Paola Quinta Meléndez Seremi de Bienes Nacionales de Valparaiso. Archivo Sindicato Afrodita.